

ECOCONSTITUYENTES REPUDIAN CIBERESPIONAJE DE ALTO MAIPO A GRUPOS AMBIENTALISTAS Y TRABAJADORES

El 8 de noviembre interferencia.cl publicó un reportaje en que se evidencia que AES ANDES, EX AES GENER, controvertido operador del proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, pagó un servicio de ciberinteligencia para espiar grupos ambientalistas y a trabajadores que han denunciado los impactos y las malas prácticas de la transnacional norteamericana. Ante estos hechos, como ecoconstituyentes declaramos:

1. Los hechos denunciados son gravísimos, pretenden neutralizar la acción comunitaria imprescindible en toda democracia, promoviendo la vulneración de derechos en medio de un silencio cómplice de las autoridades.

2. El proyecto Alto Maipo desde sus inicios ha sido rechazado por el territorio, porque atenta contra el funcionamiento de la cuenca que surte de agua no solo a la comuna de San José, sino que a gran parte de la región metropolitana, pero las presiones de Luksic, socio inicial del proyecto, y de la energética norteamericana, permitieron que contra toda evidencia científica y saber local, el proyecto fuera aprobado. Hoy el impacto está a la vista, el agua disminuye, la cuenca ha sido irreparablemente perforada y los ecosistemas glaciares están en retroceso. En este escenario se da el espionaje y el hostigamiento, justo cuando los créditos se vencen y la empresa no puede mostrar cifras azules a sus accionistas.

3. Estas maniobras oscuras de la transnacional traen inevitablemente a la memoria el homicidio de Macarena Valdés, en manos de la australiana SN Power, en Tranquil, que aún permanece en total impunidad, evidenciando los vacíos de nuestras normativas y la inoperancia de la institucionalidad vigente. Estos hechos ponen de manifiesto la necesidad urgente de asegurar la protección de las defensoras y defensores de los derechos humanos, de la tierra, las aguas, y la naturaleza, en la Nueva Constitución.

4. En un país cuya matriz energética instalada duplica la demanda efectiva, y que exporta energía mientras chantajea con que se apagará la luz en los quirófanos sino estamos dispuestos a sacrificar nuestros territorios, urge preguntarse para qué se aprueban estos proyectos que atentan contra el bien común, y la respuesta es una: en el centro de las decisiones país está la rentabilidad por sobre la vida, eso nos estalló en la cara en el 2019, y nos seguirá estallando sino frenamos los abusos sistemáticos de los grandes grupos económicos que profitan del modelo extractivista “normalizado” por la Constitución del 80.

5. Exigimos el repudio transversal a este tipo de prácticas mafiosas, que sentan nefastos precedentes para nuestro país. La empresa debe responder por estos hechos, el Ceo de AES ANDES debe renunciar, y se debe garantizar desde el INDH el amparo, orientación y acompañamiento a todas las personas vulneradas por la acción de la transnacional.

Luis Jiménez, Escaño Reservado del pueblo Aymara

Félix Galleguillos Aymani, Constituyente Lickanantay

María Isabel Godoy, Escaño Reservado del pueblo Colla

Eric Chinga, Escaño Reservado del pueblo Diaguita

Natividad Llanquileo Pilquiman, Distrito Nacional, escaño Reservado mapuche

Tiare Aguilera Hey, escaño reservado Rapa Nui

Alejandra Flores Carlos, Distrito 2

Constanza San Juan Standen, Distrito 4, ACA

Ivanna Olivares Distrito 5

Carolina Vilches, Distrito 6

Camila Zárate, Distrito 7

Marco Arellano, Distrito 8,

Francisco Caamaño Rojas Distrito 14

Alvin Saldaña Muñoz, Distrito 15

Gloria Alvarado Jorquera, Distrito 16

Nicolás Nuñez, Distrito 16

María Elisa Quinteros, Distrito 17

Elsa Labraña, Distrito 17

Paola Grandon, Distrito 17.

Fernando Salinas Manfredini, Distrito 18

César Uribe Araya, Distrito 19

Bastián Labbé Salazar, Distrito 20

Vanessa Camila Hoppe Espoz, Distrito 21

Manuela Royo Letelier, Distrito 23

Adriana Ampuero Distrito 26

Yarela Gomez Sánchez, Distrito 27

Elisa Giustinianovich Campos Distrito 28

ADHIEREN

Jeniffer Mella, Distrito 5

Mariela Serey Jiménez, Distrito 6

Bessy Gallardo Prado, Distrito 8

Maria Rivera, Distrito 8

Barbara Sepúlveda, Distrito 9

Manuel Woldarsky, Distrito 10

Ingrid Villena Narbona, Distrito 13

Malucha Pinto Solari, Distrito 13

Alondra Carrillo Vidal, Distrito 12

Loreto Vallejos, Distrito 15

Francisca Arauna Urrutia, Distrito 18

Aurora Delgado Vergara, Distrito 24

Carolina Videla Osorio, Distrito 1

Trinidad Castillo Boilet, Distrito 5

Lisette Vergara, Distrito 6

Janis Meneses Palma, Distrito 6

Damaris Abarca, Distrito 15